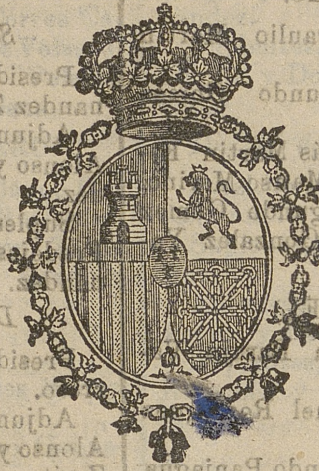


Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. . . 2 pesetas.
Trimestre. . . 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán a precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.
Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 30 de Marzo de 1916.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

NUM. 1.087.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Valladolid.

Cédulas personales.

La Dirección general del Tesoro público transcribe a la Delegación de Hacienda de esta provincia la Real orden del día 11 del actual, en la que se dispone que el 1.º de Abril próximo, quede abierta la cobranza voluntaria de cédulas personales correspondiente al presupuesto corriente, en todos los pueblos de esta provincia no exceptuados por la Ley de 3 de Agosto de 1907 relativa a la desgravación de los viros.

Lo que he dispuesto se anuncie en este periódico oficial para conocimiento del público.

Valladolid 29 de Marzo de 1916.

—El Tesorero de Hacienda, A. G. Toresano.

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL DE VALLADOLID

Relación de los Presidentes, Adjuntos y Suplentes de las Mesas electorales que han de funcionar en las elecciones que se verificarán el día 9 de Abril próximo y cuya relación se publica en cumplimiento a lo dispuesto en la Circular de la Junta Central del Censo de 19 de Abril de 1910.

ADALIA.

Presidente, D. Eusebio Díez de Lama.
Suplente, D. Salustiano Alonso Pelaez.
Adjuntos: D. Angel Presa Negro y D. Agustín Presa Pelaez.
Suplentes, D. Ginés Hernández Ortiz, y D. Evaristo Hernández Ortiz.

AGUASAL.

Adjuntos, D. Martín Sanz Primo y D. Benigno Mera Puras.
Suplentes, D. Eustaquio Conde Villarreal y D. Misael Domínguez Lázaro.

AGUILAR DE CAMPOS.

Adjuntos, D. Claudio Martín y D. Ciriaco García.
Suplentes, D. Cónsul Fernández y D. Manuel Gestoso.

ALAEJOS.

Casa Consistorial, núm. 1.
Adjuntos, D. Joaquín Alonso Caballero y D. Manuel Aguado Lucas.
Suplentes, D. Francisco Vadillo Santana y D. Jorge Viviano Buitron.

Distrito núm. 2.—Casa Escuela.

Adjuntos, D. Saturio Caballero Rapado y D. Julian Aguado Benito.
Suplentes, D. Mariano Autoráz García y D. Segundo Viviano Aguado.

ALCAZAREN.

Presidente, D. Aureliano Luengo Nieto.

Suplente, D. Bernabé Olmedo Martín.
Adjuntos, D. Domingo Valledado Díez y D. Wenceslao Vicente Sanz.
Suplentes, D. Vicente Garrido Ruiz y D. Luis Maide Buldon.

ALDEAMAYOR DE S. MARTIN.

Adjuntos, D. Félix Martín Longué y D. Aniceto Martínez Alba.
Suplentes, D. Juan Villafañez Toquero y D. Higinio San Juan y San Miguel.

ALMENARA.

Presidente, D. Guillermo Ortega Velazquez.
Suplente, D. Jacinto López Martín.
Adjuntos, D. Emilio Manso Pérez y D. Ruperto Mateo Fraile.
Suplentes, D. Pedro López Fraile y D. Aquilino Gómez Vara.

AMUSQUILLO.

Presidente, D. Hipólito López García.
Suplente, D. Juan López García.
Adjuntos, D. Ezequiel Mata Aragón y D. Federico Mata Burgueño.
Suplentes, Don Ulpiano López García y D. Decrogracias López Burgueño.

ATAQUINES.

Presidente, D. Manuel de la Fuente Vara.
Suplente, D. Antonio Vara Sánchez.
Adjuntos, D. Fernando Vallejo Izquierdo y D. Victorino González Reinaldo.
Suplentes, D. Celedonio Iquiedo Nieto y D. Guillermo Martín Martín.

BAHABON.

Presidente, D. Pedro Vitoria Molperes.
Suplente, D. Braulio Pascual Dorado.
Adjuntos, D. Julian Martín Díez y D. Ruperto Martín Díez.
Suplentes, D. Plácido Gómez Cár-daba y D. José Cár-daba de Benito.

BARRUELO.

Presidente, D. Valentín Casado Pérez.
Suplente, D. José García Casado.
Adjuntos, D. Aniceto Martín Vaquero y D. Sofío Rodríguez Prieto.
Suplentes, D. Grotino Reglero García y D. Félix Villar Martínez.

BECILLA DE VALDERADUEY.

Adjuntos, D. Venancio Saiz del Agua y D. Ponciano Paniagua Martínez.
Suplentes, D. Nicolás Calderón Fierro y D. Emiliano Calvo Villagrà.

BENAFARCES.

Presidente, D. Adrián Vergara Pérez.
Suplente, D. Santiago Cuadrado Rico.
Adjuntos, D. Escolástico García González y D. Silverio González Alonso.
Suplentes, D. Enrique Rico y D. Gregorio Rico Carbajosa.

BERCERO.

Adjuntos, D. Serapio Moraleja Tamariz y D. Manuel Marcos Salgado.
Suplentes, D. Hilarion González Medrano y D. Aureliano Llanes Sanchez.

BERCERUELO.

Adjuntos, D. Esteban García Marroquín y D. Pedro Díez Martín.
Suplentes, D. Niceto Pérez Lucas, y D. Aquilino Martín Infante.

BERRUECES.

Presidente, D. Miguel Nieto Rodríguez.
Suplente, D. Victorio Uruña Escudero.

Adjuntos, D. Gonzalo Brezmes Delgado y D. Andrés Brezmes Nieto.
Suplentes, D. Javier Vicente Herreras y D. Nicolás Ruiz González.

BOCIGAS.

Presidente, D. Julian Miranda Pérez.

Suplente, D. Eustaquio Gonzalez Vara.
 Adjuntos, D. Francisco Gonzalez Platón y D. Crisanto Barrero Zaragoza.
 Suplentes, D. Emilio Escudero Garcia y D. Secundino Cantero Perez.

BOCOS.

Adjuntos, D. Dionisio Medina Aguado y D. Apolinar Minguez Aguado.
 Suplentes, D. Santiago de la Fuente y D. Felipe Jimeno Molinas.

BRAHOJOS DE MEDINA.

Presidente, D. Andrés Gutierrez Garcia.
 Suplente, D. Ceferino Gutierrez Garcia.
 Adjuntos, D. Eutiquio Gutierrez Garcia y D. Bonifacio Sanchez Gutierrez.
 Suplentes, D. Gregorio Gutierrez Lopez y D. Mariano Rodriguez Lopez.

BUSTILLO DE CHAVES.

Presidente, D. Prudencio Palomino.
 Suplente, D. Andrés Juan Cisneros.
 Adjuntos, D. Pantaleón Llorente de Lamo y D. Tomás Llorente de Lamo.
 Suplentes, D. Simplicio Villareal Ramos y D. Justo Villada Criado.

CABEZON.

Presidente, D. Mariano Bernal Blanco.
 Suplente, D. Basilio Gonzalez Lopez.
 Adjuntos, D. Valeriano Gonzalez Matallana y D. Asterio Santos Revilla.
 Suplentes, D. José Buey Lezcano y D. Marciano Ortega Tejero.

CABEZON DE VALDERADUEY.

Presidente, D. Pedro Diez Pardo.
 Suplente, D. Julian Perez Pardo.
 Adjuntos, D. Andrés Gallego Pisonero y D. Nemesio Gallego Pisonero.
 Suplentes, D. Jerónimo Vegas Franco y D. Florentino Perez Dominguez.

CABREROS DEL MONTE.

Presidente, D. Máximo Fernandez Herrero.
 Suplente, D. Eustasio Martin Gonzalez.
 Adjuntos, D. Inocencio Ortega Santos y D. Juan Serrano Cabezas.
 Suplentes, D. Santos Vicente Valdés y D. Vicente Villar del Campo.

CAMPASPERO.

Presidente, D. Modesto Berdugo Martin.
 Suplente, D. Gabriel Garcia y Garcia.
 Adjuntos, D. Bernardo Acebes Garcia y D. Pedro Garcia Pascual.
 Suplentes, D. Venancio Garcia Martin y D. Martin Garcia Garcia (el mayor).

CAMPILLO (EL).

Adjuntos, D. Vidal Rodriguez Colodrón y D. Angel Gutierrez Roldan.
 Suplentes, D. Hilario Garcia Campo y D. Jesús Abad Zamorano.

CANALEJAS.

Adjuntos, D. Silverio Velasco Melero y D. Santos de la Torre Cano.
 Suplentes, D. Pedro Alonso Samaniego y D. Julian de Dios Cano.

CANILLAS.

Presidente, D. Braulio Martin Esteban.
 Suplente, D. Segundo Gomez Martin.
 Adjuntos, D. Nicolás Martin Esteban y D. Francisco Manso Merino.
 Suplentes, D. Segundo Gomez Martin y D. Pedro Gonzalez Yagüe.

CARPÍO (EL).

Presidente, D. Juan Baraja Vaquero.
 Suplente, D. Manuel Rodriguez Esteban.
 Adjuntos, D. Fernando Paniagua Lopez y D. Segundo Manso Marcos.
 Suplentes, D. Felipe Sanchez Rodriguez y D. Lope Alonso Gonzalez.

CASASOLA DE ARJON.

Adjuntos, Don Teodoro Matilla Gamazo y D. Julian Mozo Martin.
 Suplentes, D. Maximiliano Lentiño Perez y D. Luis Lentiño Rodriguez.

CASTRILLO DE DUERO.

Presidente, D. José Arranz Gonzalez.
 Adjuntos, D. Teodosio Rodriguez Bocos y D. Florentino Ortega Rodriguez.
 Suplentes, D. Cesáreo Gonzalez Garcia y D. Sergio Aparicio Puente.

CASTRILLO-TEJERIEGO.

Presidente, D. Restituto Rey Perez.
 Suplente, D. Horacio Cortijo de Aza.
 Adjuntos, D. Marcelino Urdiales Ruiz y D. Nicolás Velasco Recio.
 Suplentes, D. Victoriano Urdiales Moral y Don Macario Urdiales Ruiz.

CASTRODEZA.

Presidente, D. Francisco Mendez Maestro.
 Suplente, D. Juan Gallego Fraile.
 Adjuntos, Don Braulio Mendez Escudero y D. Emeterio Valles Gomez.
 Suplentes, Don Doroteo Gonzalez Prado y D. Bonifacio Arroyo Fraile.

CASTROMEMBIBRE.

Presidente, D. German Alvarez Gonzalez.
 Suplente, D. Angel Perez Corral.
 Adjuntos, D. César Alvarez Garrido y D. Timoteo Alvarez de la Rosa.
 Suplentes, D. Gregorio Ruiz Alvarez y D. José Marban de Gonzalez.

CASTROMONTE.

Presidente, D. Clemente Valverde Herrero.
 Suplente, D. Baltasar de la Iglesia Herrero.
 Adjuntos, D. Maximino Asensio Alvarez y D. Gaspar Saiz Martin.
 Suplentes, D. Prudencio Merino Gonzalez y D. Epigmenio Alvarez Alvarez.

CASTRONUEVO.

Presidente, D. Santiago Martin Sinova.
 Suplente, D. Miguel Sanz Gonzalez.
 Adjuntos, D. Justo Noriega Lopez y D. Gordiano Gonzalez Perez.
 Suplentes, D. Gregorio del Olmo Rodriguez y Don Juan Sanchez Cañas.

CASTRONUÑO.

Seccion del Consistorio.

Presidente, D. Victoriano Hernandez Zorita.
 Adjuntos, D. Bernardino Alvarez Alonso y D. Elías Alvarez Hernandez.
 Suplentes, Don Mariano Mangas Fradejas y D. Luciano Rueda Hernandez.

Distrito de la Escuela.

Presidente, D. Eduardo Diez Herrero.
 Adjuntos, Don Matias Alonso Alonso y D. Bernardino Hernandez Zorita.
 Suplentes, D. Avelino Zorita Chillon y D. Mariano Vegas Modroño.

CASTROPONCE.

Adjuntos, D. Remigio Casado Perez y D. Salvador Castañeda Cembranos.
 Suplentes, D. Agapito Hallado Romon y D. Cipriano Lopez Benavides.

CASTROVERDE DE CERRATO.

Presidente, D. Luis Renedo Rodriguez.
 Suplente, Don Casimiro Lopez Lopez.
 Adjuntos, D. Juan Simon Resa y D. Mariano Lopez Lopez.
 Suplentes, D. Ildefonso Montero Montero y D. Angel Gonzalez Escudero.

CERVILLEGO DE LA CRUZ.

Presidente, Don Isaac Perez Medina.
 Suplente, D. Joaquin Gil Daza.
 Adjuntos, D. Argimiro Gutierrez Gutierrez y Don Indalecio Iglesias Rubio.
 Suplentes, D. Leocadio Gimenez Alonso y D. Luis Gimenez.

CIGALES.

Seccion del Consistorio.

Presidente, Don José Barrigon Vazquez.
 Suplente, D. Mariano Tovar Lopez.
 Adjuntos, D. Cándido Conde Rodriguez y D. Gregorio Lázaro Gonzalez.
 Suplente, D. Pio Sanz Caballero.

Seccion de la Escuela.

Presidente, D. Valeriano Malfaz Caballero.
 Adjuntos, Don Mariano Alonso Sanz y D. Modesto Caballero Velasco.
 Suplentes, D. Doroteo Cabero Alcalde y Don Cecilio Carbajosa Alvarez.

CIGUÑUELA.

Presidente, Don Lucas Zurro Crespo.
 Suplente, Don Baltasar Castaño Gallego.
 Adjuntos, D. José María Conde Meneses y D. Mariano Zurro Gutierrez.
 Suplentes, D. Sabas Alvarez Fraile y D. Antonio Alvarez Castaño.

COGECES DE ISCAR.

Presidente, D. Sandalio Blanco Aranz.
 Suplente, D. Leon Villafrauela Sanz.
 Adjuntos, D. Venancio Marcos Gomez y D. Baldomero Martin Carrion.
 Suplentes, D. Agapito Herrero Riol y D. Francisco Herrero Maza.

COGECES DEL MONTE.

Presidente, D. Hermógenes Miguel Rodrigo.
 Suplente, D. Luciano Herguedas Herguedas.
 Adjuntos, D. Mariano Arribas Alonso y D. Julian de la Fuente Martin.
 Suplentes, D. Teodosio Arribas Herguedas y D. Estanislao Fernandez Vazquez.

CORCOS.

Adjuntos, D. Eulogio Gil Manuel y D. Alvaro Hernandez Barriga.
 Suplentes, D. Alejandro Palenzuela Vazquez y D. Jesús Revilla Velasco.

CUBILLAS DE SANTA MARTA.

Presidente, D. Máximo Ortega Martin.
 Suplente, D. Baldomero Herrero Castro.
 Adjuntos, D. Anastasio Torres Prieto y D. Toribio Manuel Velasco.
 Suplentes, D. Manuel Luis del Bosque y D. Martin Hernandez Diez.

CUENCA DE CAMPOS.

Presidente, D. Pio Mancebo Nieto.
 Suplente, D. Santos Puente Tristan.
 Adjuntos, D. Antonio Fuentes Rodriguez y D. Luciano Lobon Liste.
 Suplentes, D. Anastasio Manso del Rivero y D. Santiago Mañueco Mañueco.

CURIEL.

Adjuntos, D. Feliciano Nuñez Bombin y D. Maximiliano Minguez Angulo.
 Suplentes, D. Leonardo Granado Bombin y D. Aquilino Huerta de la Fuente.

ENCINAS.

Presidente, D. Epifanio Bárcena Gutierrez.
 Suplente, D. Baltasar Lorenzo Renes.
 Adjuntos, D. Florentino Gonzalez Alonso y D. Tomás Gomez Gomez.
 Suplentes, D. Martin del Val Escudero y D. Miguel Valdivieso Sanz.

ESGUEVILLAS.

Adjuntos, D. Florentino Mate Ortega y D. Narciso Velasco Lopez.
 Suplentes, D. Cándido Muñoz Gonzalez y D. Miguel del Moral Coloma.

FOMBELLIDA.

Presidente, D. Leopoldo Mieres Duque.
 Suplente, D. Alejandro Burgoa Cabezon.
 Adjuntos, D. Isidro Burgoa Cabezon y D. Vicenciano Escudero Beltran.
 Suplentes, D. Nicolás Mieres Nuñez y D. Faundo Renedo Ruiz.

FOMPEDRAZA.

Adjuntos, D. Atanasio Benito de la Fuente y D. Jacinto de la Fuente Benito.
 Suplentes, D. Inocencio Garcia de la Fuente y D. Emiliano Garcia de la Fuente.

FONTHOYUELO.

Presidente, D. Felipe Rojo Gomez.
 Suplente, D. Segundo Cabrera Cisneros.
 Adjuntos, D. Santiago Herrero Espeso y D. Rogelio Herrero Argüello.

Suplentes, D. Antonio Martínez Cardo y D. Salvador Martínez Rebolgar.

FRESNO EL VIEJO.

Presidente, D. Francisco Serrano Coca.

Suplente, D. José Sánchez Blanco
Adjuntos, D. Nicolás Blanco García y D. Pedro Lorenzo Arrieta.

Suplentes, D. Gregorio Zapatero Domínguez y D. Tomás Velasco Cuadrillero.

FUELSALDAÑA.

Presidente, D. Liborio Hernanz Fernández.

Suplente, D. Perfecto García Rodríguez.

Adjuntos, D. Víctor Gobernado San Miguel y D. Francisco Gañan Martín.

Suplentes, D. Juan Tamariz Nieto y D. Dámaso Valdespino Poliz.

FUENTE EL SOL.

Presidente, D. Eugenio González Lambás.

Suplente, D. Pedro de la Viuda Sanz.

Adjuntos, D. Tomás Alonso Madejon y D. Teófilo Sobrino Sanz.

Suplentes, D. Eusebio Martín Sacristan y D. Zoilo Martín Enriquez.

FUENTE OLMEDO.

Adjuntos, D. Juan Pedro Gutiérrez y D. Manuel Martín Palomo.

Suplentes, D. Humberto Pérez Ramos y D. Cástor Pérez Molina.

GALLEGOS DE HORNIJA.

Presidente, D. Tomás Mangudo Martín.

Suplente, D. Lorenzo Izquierdo Sánchez.

Adjuntos, D. José Martín Morchon y D. Luciano Martín Sandoval.

Suplentes, D. Mariano González Salgado y D. Esteban González Salgado.

GATÓN.

Presidente, D. Octaviano Martín Álvarez.

Suplente, D. Agapito Pastor García.

Adjuntos, D. Mariano Andrés Herrero y D. Dionisio Castro Andrés.

Suplentes, D. Cristiano García Caballero y D. Elías Gómez Reguera.

GERIA.

Adjuntos, D. Claudio Alonso Lanchero y D. Primo Casado Mongil.

Suplentes, D. Secundino Prieto Noguero y D. Teodosio Sánchez Lanchero.

HERRIN DE CAMPOS.

Presidente, D. Cesáreo Martín de la Rosa.

Suplente, D. Floriano Aparicio Villazan.

Adjuntos, D. Amador de la Rosa Díez y D. Tomás Mansilla González.

Suplentes, D. Francisco Herrero Calvo y D. Gregorio Gil de la Rosa.

HORNILLOS.

Presidente, D. Saturio García Herrero.

Suplente, D. Adolfo Gamarra Ayala.

Adjuntos, D. Heriberto de la Calle García y D. Higinio García Herrero.

Suplentes, D. Cesáreo Ruiz Garnacho y D. Mariano Fraile García.

ISCAR.

Presidente, D. Mariano Sánchez Gómez.

Suplente, D. Pedro Álvarez Arias.

Adjuntos, D. Ángel Correa Caviedes y D. Santiago Acebes Velasco.

Suplentes, D. Marcos Velasco Sanz y D. Félix Velasco Sanz.

LAGUNA DE DUERO.

Adjuntos, D. Natalio Blanco Gutiérrez y D. Pedro Blanco Gutiérrez.

Suplentes, D. Pantaleón Vivas Martín y D. Victoriano Vázquez Muñoz.

LOMOVIEJO.

Presidente, D. Nicomedes Martín Suárez.

Suplente, D. Victoriano González Salamanca.

Adjuntos, D. Nazario Martín Carpio y D. Ciriaco Martín Jimeno.

Suplentes, D. Justo Lorenzo Montalvo y D. Eloy López González.

LLANO DE OLMEDO.

Adjuntos, D. Julian Puras Gay, D. Nicolás Ricon García y D. Indalecio Esteban Martín.

MANZANILLO.

Presidente, D. Juan Sanz Gómez.

Suplente, D. Isidoro Veganzónes Cano.

Adjuntos, D. Manuel García Frutos y D. Agustín Peña Pérez.

Suplentes, D. Francisco García Arranz y D. Daniel Peña Pérez.

MARZALES.

Presidente, D. Teodoro Gómez Alonso.

Suplente, Don Casto de Lama Alonso.

Adjuntos, D. Pedro Negro Pérez y D. Roberto Pérez Rodríguez.

Suplentes, D. Tertulino Gómez Gallego y D. Lucas Gómez Gallego.

MATAPOZUELOS.

Presidente, D. Pedro Román Casado.

Suplente, D. Mariano López Barbero.

Adjuntos, Don Teófilo Álvarez García y Don Telesforo Abuja Lorenzo.

Suplentes, D. José Velasco Iscar y D. Félix Velasco Roman.

MAYORGA.*Distrito del Consistorio.*

Adjuntos, D. Pedro Arias de Santiago y D. Alejandro Valencia Casado.

Suplentes, Don Marciano Minayo Fernández y D. Ignacio Monroy Alonso.

Distrito del Hospital.

Adjuntos, D. Antonio Bobillo Gallego y D. Félix Calzado del Pozo.

Suplentes, Don Dámaso Crespo Ungidos y Don Juan Chamorro Crespo.

MEDINA DEL CAMPO.

Distrito del Ayuntamiento. Sección 1.ª

Presidente, D. Segundo Herrera Medina.

Suplente, D. Elías Pino Alonso.

Adjuntos, D. Dámaso Navas Reguero y D. Elías Navas Rodríguez.

Suplentes, D. Casiano Barrocal García y D. Crescencio Blanco Velasco.

Sección 2.ª

Presidente, Don Félix Martín Salamanca.

Suplente, Don Alvaro Reguero Rodríguez.

Adjuntos, Don Eusebio Mota Do-

mingo y Don José Mateo Fernández.

Suplentes, Don Joaquín Benito Martín y Don Carlos Carretero Rivero.

Distrito del Teatro.—Sección 1.ª

Presidente, Don Regino Hernández Santos.

Suplente, Don Mariano de la Riva Garrido.

Adjuntos, Don Agustín Mendo Pérez y Don Pedro Martín Fraile.

Suplentes, Don Víctor Álvarez Redondo y Don Juan Andersen Mergan.

Sección 2.ª

Presidente, Don Santiago Hernández Velasco.

Suplente, Don Segundo Pestaña Gutiérrez.

Adjuntos, Don Francisco Nieto García y Don Telesforo Navas Sánchez.

Suplentes, Don Calixto Barrios Prieto y D. Pablo Cáceres Alonso.

MEDINA DE RIOSECO.*Distrito del Ayuntamiento.—**Sección 1.ª*

Presidente, Don Anastasio Galvan Campos.

Suplente, Don Emeterio Alfonso Manchado.

Adjuntos, Don Isidoro Pérez de Dios y Don Pedro Ubal Anguita.

Suplentes, Don Eugenio García San José y Don Nicasio Gómez.

Sección 2.ª

Presidente, Don Juan Martínez de Toro.

Suplente, Don Ángel Díez Mañanes.

Adjuntos, D. Juan Esteban Martínez y Don Amando de Toro.

Suplentes, Don Clicerio Carranza y Don Antonio de Hoyos.

Distrito de Santa María.—Sección 1.ª

Presidente, Don Remigio Cabezas Díez.

Suplente, Don Castor González Serrano.

Adjuntos, Don Francisco Moral Julve y Don Vidal Galvan Rodríguez.

Suplentes, Don Lupicino Jiménez Camino y Don Teófilo Acuña Galindo.

Sección 2.ª

Presidente, Don Juan Bautista Fernández San Juan.

Suplente, Don Modesto Chico Asensio.

Adjuntos, Don Santiago Aguado y Don Santiago Iglesias Berrios.

Suplentes, Don Adolfo Gutiérrez Pérez y Don Serviliano Bruno García.

MEGECES.

Presidente, Don Simón Laguna de Pablo.

Suplente, Don Pedro Villafuella Sanz.

Adjuntos, Don Mariano Arribas Alonso y Don Ángel Baruque de la Fuente.

Suplentes, D. Pablo Mauro Alarcía y Don Jacinto Mancha Molpéceres.

MELGAR DE ABAJO.

Presidente, Don Miguel Villalba Mazariegos.

Suplente, Don Cosme Blanco Labrador.

Adjuntos, Don Pablo Domínguez

Raposo y Don Ambrosio Fernández Raposo.

Suplentes, Don Gerardo Villalba Rodríguez y Don Agapito Mazariegos Fernández.

MELGAR DE ARRIBA.

Adjuntos, Don Tomás Rodríguez Gatón y Don Fernando Alonso Prado.

Suplentes, Don Domingo Terán Alonso y Don Eusebio Barrios Merino.

MONASTERIO DE VEGA.

Adjuntos, Don Demócrito Marcos Lago y Don Francisco Martínez Corona.

Suplentes, Don Pedro Espinel Raposo y Don Andrés Gago Melon.

MONTEMAYOR

Presidente, Don Pedro Bachiller Gómez.

Suplente, Don Teodosio García Sanz.

Adjuntos, Don José Abia Sauhillo y Don Gil Alonso de la Fuente.

Suplentes, Don Mariano Bachiller García y Don José Bachiller Gómez.

MORAL DE LA REINA.

Adjuntos, Don Sergio Sánchez y Don Cirilo Cantero.

Suplentes, Don Agapito de Prado y Don Andrés Recio.

MORALEJA DE LAS PANADERAS.

Presidente, Don Tomás Nieto y Nieto.

Suplente, Don Mariano Martín Doyagüe

Adjuntos, Don Domingo Rodríguez González y Don Telesforo Rodríguez López.

Suplentes, D. Benito Nieto González y Don Isidro Nieto Burgos.

MORALES DE CAMPOS

Presidente, D. José Serrano Sanjurjo.

Suplente, Don Eugenio Díez Sanjurjo.

Adjuntos, D. Ramon Rodríguez Prieto y D. Tiburcio García Delgado.

Suplentes, D. Leon Maceda Delgado y D. Eulogio Alonso Cordero.

MOTA DEL MARQUES.

Adjuntos, D. Leonardo González García y D. Gabriel Gallego Calvo.

Suplentes, D. Indalecio Urueña Negro y D. Francisco Soto Gómez.

(Se continuará).

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia é instruccion.

Núm. 1.063.

VILLALON.

Don Sixto Solís Pérez, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que el día veintidos del próximo mes de Abril, á las doce de la mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, la primera y pública subasta de los siguientes bienes, sitios todos los inmuebles, excep-

to el señalado con el número dos, en el término municipal de Boada, perteneciente al partido judicial de Frechilla:

- 1.º Una tierra á la Comadreja, de siete cuartas cuarenta y siete estadales ó cincuenta y dos áreas y veintisiete centiáreas, linda Oriente tierra de don Manuel de Pove, Poniente y Sur la de herederos de don Manuel Herrero y Norte de don Martin Capilla, tasada en doscientas cuarenta y cinco pesetas.
- 2.º Otra tierra en término municipal de Castromocho, al Barquillo, ó Cuesta del Horno, de veintidos cuartas y cuarenta y dos estadales, igual á una hectárea, cincuenta y siete áreas y nueve centiáreas, linda Oriente tierra de Segundo Herrero, Sur de herederos de Gregorio de Diego, Poniente camino de Castromocho á la Torre de Mormojón y Norte tierra de herederos de don Luciano Blanco, tasada en ochocientas ochenta pesetas.
- 3.º Otra tierra al camino de Rioseco, en la que se halla enclavado un palomar, hace toda la finca siete cuartas sesenta y nueve estadales ó cincuenta y tres áreas y ochenta y ocho centiáreas, linda Oriente tierra de herederos de Tomás Izquierdo, Poniente y Sur de José García Alvarez y Norte dicho camino, tasada en setecientas cincuenta pesetas.
- 4.º Otra al Sendero de la Pradera, de diez cuartas y cincuenta estadales ó setenta y tres áreas y cincuenta y siete centiáreas, linda Oriente con el sendero, Sur tierra de Tomás Sanchez, Poniente de Francisco Melgar y Norte de Isidoro Blanco, tasada en quinientas veinticinco pesetas.
- 5.º Otra á las Tapias de doce cuartas, que son ochenta y cinco áreas y ocho centiáreas, linda Oriente tierra de Vicente Caballero, Mediodía la de Venancio Escobar, Poniente de Tomás Sanchez Andrés y Norte camino que va á la Torre, tasada en la cantidad de cuatrocientas ochenta pesetas.
- 6.º Otra á la Zarza, de ocho cuartas ó cincuenta y seis áreas y sesenta y siete centiáreas, linda Oriente tierra de Félix Sanchez, Mediodía camino de Meneses, Norte el de Castil de Vela y Poniente tierra de Agustín Ruiz, tasada en cuatrocientas pesetas.
- 7.º Otra al Prado largo, de nueve cuartas y media ó sesenta y siete áreas y veinticinco centiáreas, linda Oriente tierra de Gregorio Ruiz, Mediodía el prado largo, Poniente tierra de Benito Martín y Norte de la Capellanía de don Baltasar Gonzalez, en quinientas setenta pesetas.
- 8.º Otra á las Frietas, de seis cuartas ó cuarenta y dos áreas y seis centiáreas, linda Oriente tierra de Pascual Blanco, Mediodía de Cándido Andrés, Poniente de

Pedro Sanchez Quevedo y Norte arroyo del pago, tasada en trescientas quince pesetas.

- 9.º Otra á la Revilla, de cinco cuartas y cuarenta y tres estadales ó treinta y ocho áreas y cuatro centiáreas, linda Oriente tierra de Alonso Sanchez, Mediodía y Poniente majuelo de Petra Sanchez y Norte tierra de Gregorio Ruiz, tasada en doscientas cuarenta y cinco pesetas.
10. Otra al sendero del Palomar, de seis cuartas y setenta y cinco estadales ó cuarenta y siete áreas y veintinueve centiáreas, linda al Oriente el sendero, Mediodía tierra de Pablo Esteban, Poniente de Antonio Alonso y Norte de Idefonso Blanco, tasada en doscientas noventa y cinco pesetas.
11. Otra al Pradillo, de cinco cuartas y cincuenta palos ó treinta y ocho áreas y cincuenta y tres centiáreas, linda al Oriente tierra de Gregorio Ruiz, Mediodía el prado, Poniente tierra de Julian Capillas y Norte la de Gregorio Melgar, tasada en trescientas treinta pesetas.
12. Otra á Husillos, de seis cuartas y cincuenta y nueve estadales ó cuarenta y seis áreas y diez y siete centiáreas, linda Oriente el camino de Valoria, Mediodía tierra de German Sanchez, Poniente de Bernardino Alonso y Norte de Evaristo Sanchez, tasada en trescientas pesetas.
13. Una casa en la calle Nueva, señalada con el número catorce, linda por Oriente ó sea izquierda y por el Norte ó sea espalda con herren de Evaristo Sanchez, por Sur ó derecha casa de Estanislao Madrigal y por Poniente ó frente con dicha calle; consta de las siguientes habitaciones bajas: portal, cocina con una alcoba dentro de ella, despensa, pajar, cuadra, patio, panera y corral; altas: una sala con dos alcobas y una panera; tiene de fachada cuatrocientos veinte pies superficiales y de pavimento ó fondo, seis mil quinientos pies cuadrados, tasada en cuatrocientas pesetas.
14. Una era á do llaman Carre-Castillo, de dos cuartas ó catorce áreas, una centiárea y treinta y cinco decímetros cuadrados, linda al Oriente otra de don Gregorio Ruiz, Poniente tierra de herederos de Brigida Llorente, Norte de herederos de José Simon y Mediodía antes Oriente, tierra de Luciano Blanco, tasada en ciento cincuenta pesetas.
15. Una tierra al pago de las Eras, de dos cuartas y cincuenta estadales, equivalentes á diecisiete áreas y cincuenta y una centiáreas y sesenta y ocho decímetros cuadrados, linda Oriente y Sur tierra de D. Gregorio Ruiz, Poniente otra de herederos de José Simon y Norte con el camino de Villalon, tasada en ciento cincuenta pesetas.
16. Otra tierra á las Revillas,

de once cuartas y dos palos, igual á setenta y siete áreas y seis centiáreas, linda al Oriente tierra de Maria Cruz Mijares, Mediodía de Gregorio Ruiz, Poniente de Estanislao Madrigal y Norte de Isidoro Alonso, tasada en cuatrocientas sesenta pesetas.

17. Otra á la Nava, de seis cuartas sesenta y ocho palos, igual á cuarenta y seis áreas y ochenta centiáreas, linda al Oriente tierra de Cándido Andrés, Mediodía la de Gregorio Ruiz, Poniente camino de Ampudia y Norte la Nava, tasada en treinta pesetas.
18. Otra á Tras de Torrejon, de cuatro cuartas y dieciocho palos, lo mismo que veintinueve áreas y veintiocho centiáreas, linda al Oriente tierra de Evaristo Sanchez, Poniente de Joaquin Ramos, Mediodía de Evaristo Ruiz y Norte de Manuel Herrero, tasada en ciento cuarenta pesetas.
19. Otra al Picon de Mancio, de dos cuartas y treinta y dos palos, ó dieciséis áreas y veinticinco centiáreas, linda al Oriente y Mediodía con el sendero de Castromocho á Palencia, Poniente el camino de Boada á Villieras y Norte arroyo de la Desesperada, tasada en sesenta y cinco pesetas.
20. Otra tierra á Cruz de Piedra, de cuatro cuartas y cuarenta palos, que equivalen á treinta áreas y ochenta y dos centiáreas, linda Oriente tierra de Evaristo Sanchez, Mediodía otra de Benito Martín, Poniente de Gregorio Ruiz y Norte camino de Rioseco, tasada en doscientas cincuenta pesetas.
21. Otra á do llaman Cadenas, de seis cuartas y ochenta palos, que son cuarenta y siete áreas y sesenta y cinco centiáreas, linda al Oriente tierra de Luciano Blanco, Mediodía otra de Joaquin Ramos, Poniente de Gregorio Caballero y Norte de Julian Ramos, tasada en doscientas sesenta pesetas.
22. Otra tierra á do llaman Anchas Aguas, de dos cuartas y setenta y cinco estadales, equivalentes á diecinueve áreas veintiseis centiáreas, ochenta y cinco decímetros y veinticinco centímetros cuadrados, linda Oriente era de herederos de Benito Sanchez, Norte tierra de Benito Martínez, vecino de Boada, Sur arroyo del Pago y Poniente arroyo llamada del Fondo, tasada en ciento veinticinco pesetas.
23. Otra á do llaman la Ermita, de cuatro cuartas y cuarenta y cuatro estadales, igual á treinta y una áreas, once centiáreas y cuarenta y ocho decímetros cuadrados, linda al Oriente tierra de la Ermita de Leon, Sur de Isidoro Blanco, Norte de los herederos de Fulgencio Gonzalez y Poniente de Facundo Atienza, vecinos de Boada, tasada en doscientas setenta pesetas.
24. Otra á do llaman Senda

de Carreval, de cuatro cuartas y veinte estadales, lo mismo que veintinueve áreas, cuarenta y dos centiáreas, ochenta y cuatro decímetros y cuarenta centímetros cuadrados, linda al Oriente tierra de Francisco Melgar, Sur de Venancio Escobar, Poniente de Gregorio Ruiz, vecinos de Boada, y Norte con la Senda del Pago, tasada en doscientas veinticinco pesetas.

25. Un majuelo á do llaman las Revillas, de dos cuartas diecinueve estadales, equivalentes á quince áreas, treinta y cuatro centiáreas, cuarenta y siete decímetros y setenta y tres centímetros cuadrados, linda al Oriente otro de Venancio Escobar, Norte otro de Mauro Sanchez, con que es partija, Sur majuelo de Manuel Sanchez Calvo y Poniente otro de herederos de Santiago Ortega, tasado en sesenta y cinco pesetas.
 26. Veintiseis fanegas de trigo limpio, de buena calidad, tasadas en trescientas setenta y siete pesetas.
 27. Siete fanegas de cebada, tambien limpia y de buena calidad, en cincuenta y una pesetas, depositadas éstas como el trigo en Don Florentino Martín Sevilla, vecino de Boada.
- Las doce primeras fincas fueron hipotecadas por D. German Sanchez, á favor de Doña Vicenta Torres García, de esta vecindad, para garantía de un préstamo de mil quinientas pesetas, en escritura otorgada en diez de Febrero de mil ochocientos noventa y cuatro, ante el Notario que fué de esta villa Don Joaquin de la Riva, y las otras trece tambien lo fueron para garantía de otro préstamo de mil setecientas cincuenta pesetas y ampliacion del anterior, por escritura otorgada en veintinueve de Junio de mil novecientos ocho ante el Notario de esta villa Don Leopoldo Roldán López, y todas ellas y los frutos reseñados, embargados al D. German Sanchez Alonso en autos ejecutivos que en este Juzgado se han seguido contra el mismo por Don Sebastian Criado Torres, como hijo y heredero de la Doña Vicenta Torres.
- Se advierte á los licitadores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma, habiéndose presentado los títulos de propiedad de las fincas que se subastan, los que se hallan en la Secretaria judicial del que autoriza, en donde podrán ser examinados, con los que se conformarán los rematantes, sin tener derecho á exigir otros.
- Villalon veinticuatro de Marzo de mil novecientos dieciséis.—Sixto Solís.—Licenciado Francisco Serra.